

ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE PLATAFORMAS VIRTUALES)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (una plaza de Técnico/a Administrador de Plataformas Virtuales), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio realizado el pasado 7 de junio, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI*	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
****0749**	DEL REY	SÁNCHEZ	JUAN ÁNGEL	18,000

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Tercero.– Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, en su caso, a las calificaciones provisionales publicadas se procederá a convocar el tercer ejercicio, que previsiblemente se realizará el martes 12 de julio, siendo dicha fecha meramente informativa y orientativa, pudiendo ser modificada la misma.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 15 de junio de 2022

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Jorge E. López de Vergara Méndez

José M^a Gómez López